

Club Uruguayo Británico

6 de diciembre de 2017

Ing. Diego Balestra

“La unidad del empresariado uruguayo: historia y presente de la Confederación de Cámaras Empresariales”

Buenas tardes a todos, es un gusto estar aquí rodeado de empresarios, para hablar sobre un tema al que le he dedicado bastante tiempo, ya que considero que el mismo es clave para lograr un sector empresarial maduro.

Quiero agradecer esta invitación al Club Uruguayo Británico en la persona de Pablo Montaldo, quien acompaña nuestra tarea dentro de la Confederación de Cámaras Empresariales.

Muchas veces, el primer problema al que nos enfrentamos al querer consolidar un ámbito de estas características, es a nosotros mismos. Estamos acostumbrados, dentro de nuestras empresas a tomar todas las decisiones, a ser un verdadero número 9, y en estas organizaciones, que hay que conducirlas como si fueran una empresa, pero no lo son, esa actitud de numero 9, nos puede jugar en contra.

Obviamente que el enfoque, la visión y el conocimiento que tengamos del problema, (recordar que muchas veces hay diferentes intereses), puede también ser un punto de desencuentro a la hora de proponer soluciones.

Por ello, es muy tentador el premio de obtener un buen resultado de toda gestión realizada a nivel empresarial y existen sobrados ejemplos de que es una buena práctica creer en este tipo de organizaciones, ya que funcionan en buena parte del planeta. Algunas de ellas, con muchos años de ejercicio, y con una clara mejora de las condiciones de contexto a las que se enfrentan los empresarios, gracias a la acción y gestión de estas organizaciones.

Durante los años que presidí la CIU tuve la oportunidad de intercambiar ideas y de conocer experiencias de este tipo. Hay muchos ejemplos. Quizás de las más emblemáticas las europeas y entre ellas la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) que seguramente, todos Uds. conocen, fundada en junio de 1977 que representa a más de 2.000.000 de empresas de todo tipo de actividad a través de 240 organizaciones federaciones y confederaciones empresariales. Es el principal interlocutor de las empresas ante el Gobierno, organizaciones del estado, organizaciones sindicales, partidos políticos e Instituciones Internacionales. En Latinoamérica hay varios ejemplos, existen organizaciones de cúpula en México COPARMEX (Confederacion Patronal de la Republica Mexicana) creada en setiembre de 1929 que se ocupa de la representación empresarial cuya novedad fue que seria una organización independiente de afiliacion voluntaria, distinta de las Camaras constituidas por disposicion legal. Es decir, ajena al esquema corporativista que empezaba a conformarse por entonces. En

Colombia la Asociacion Nacional de empresarios de Colombia fundada en setiembre de 1944 y en Chile la CPC (Confederacion de la Produccion y del Comercio) fundada en 1935 que reune a los principales sectores productivos del pais, por nombrar algunas que son ejemplo de experiencias exitosas.

La gran pregunta es, cómo se hace para que empresarios de diferentes sectores de actividad, de distintas asociaciones empresariales, tengan la necesidad de encontrar un camino común que los aglutine.

En los próximos minutos voy a intentar dar un punto de vista compartido por muchos de nosotros y para eso es necesario ir hacia atrás porque si hay algo claro es que estos intentos no empezaron en estos últimos años.

Intentos – Un poco de historia

Es un viejo anhelo de muchos empresarios tener un ámbito de discusión y análisis de los problemas comunes que nos afectan y nos preocupan. Tenemos que remontarnos a principios de los 60 para recordar que ante la grave situación económica que vivía el país, las Instituciones representativas de la actividad privada, comenzaron en octubre de 1962 a reunirse para analizar la problemática y buscar posibles vías de solución. Esas reuniones dieron lugar a la creación el 20 de febrero de 1963, de la COMCORDE, (Comisión Coordinadora para el Desarrollo Económico), que surgió como una vía de enlace a través de la

cual el sector privado buscó participar en la formulación de los planes de desarrollo junto con el organismo oficial de planificación, la CIDE. Su accionar estuvo encaminado para que la voz del empresariado, dentro del diálogo con el sector público, estuviera fundamentada en sólidos elementos técnicos que respaldaran en forma efectiva sus opiniones. Manejó una serie de premisas básicas para su accionar, y me gustaría comentarles una de ellas: “La acción de los empresarios en el proceso de desarrollo, será efectiva en la medida que cuenten con organizaciones fortalecidas en el plano sectorial y con instrumentos de coordinación que les permita la adopción de posiciones armónicas”.

Funcionó alrededor de 16 años. Produjo casi 80 estudios que se enfocaron en temáticas generales y en algunas sectoriales. Tuvo un reducido staff permanente y se nutrieron de los mejores especialistas disponibles para los diferentes temas a analizar. Tuvo una importante actividad relacionada a la red de contactos nacionales e internacionales que llegó a desarrollar.

Estuvo integrada por la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Mercantil, la Asociación de Bancos, la Cámara de la Construcción, la Liga de la Construcción, la Asociación Rural, la Federación Rural, la Confederación Granjera, la Asociación Comercial del Uruguay, el Centro de Navegación, la Confederación Empresarial del Uruguay, la Cámara Uruguaya del Transporte Automotor, la Cámara de Industrias del Uruguay, la

Bolsa de Valores, el Instituto para el Desarrollo de la Dirección de Empresas y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, esta última como adherente. (16)

A mediados de 1980 dejó de funcionar, y pasaron algunos años para que hubiese algún impulso empresarial para que volvieran las intenciones de coordinar posiciones y actividades. La democracia de vuelta en el país en 1985, hizo que de a poco y de a pocos, se volvieran a dar las reuniones de empresarios, y es así como se constituye un ámbito que se le denominó de Reuniones Intercameriales Empresariales.

Ante una invitación cursada por la Concertación Nacional Programática, integrada por los cuatro partidos políticos, se reunieron los presidentes de las organizaciones empresariales invitadas para intercambiar ideas acerca de su participación. El reglamento de la CONAPRO, preveía la participación de entidades empresariales de los sectores rural, industrial y comercial.

Para 1986, la “Intercameral”, estaba integrada por la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Mercantil, la Asociación Rural, la Federación Rural, la Asociación de Bancos y la Cámara de Industrias del Uruguay. (6)

Otras organizaciones fueron sumando sus apoyos a la Intercameral, durante los años siguientes, así se sumaron en determinados momentos, la Asociación de Despachantes de

Aduana, la Unión de Exportadores, la Asociación de propietarios de Vehículos de Carga, y la Cámara de la industria Pesquera.

El 11 de diciembre de 1989, la Intercameral, se presenta al Presidente electo de la República Dr. Luis A. Lacalle, para presentarle un trabajo titulado “Hacia un Uruguay con Futuro. Análisis y Propuestas del Sector Empresarial Privado”.

Este libro contenía las prioridades que se entendía debían ser atendidas por las próximas autoridades de gobierno, lo que constituyó sin lugar a dudas, el aporte más significativo de este ámbito de coordinación interinstitucional privado.

Nuevamente se presenta un período de baja en la actividad coordinada empresarial, lo que nos lleva a 1994, donde algunas de aquellas organizaciones, volvieron a intentar coordinar agendas, a unir esfuerzos, dialogar, y se comienza en mayo de aquel año a tener reuniones periódicas donde cada una de las organizaciones presentaría sus prioridades, y se acuerda actualizar aquel trabajo de 1989, presentado al Dr. Lacalle, con el fin de hacerlo llegar a los candidatos de la cercana elección nacional de noviembre de 1994.

Estamos entonces ante la formación del “Consejo Superior Empresarial” (COSUPEM), integrado por la Asociación Rural, la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Mercantil, la Cámara de la Construcción, la Asociación de Bancos, la Federación Rural y la Cámara de Industrias del Uruguay. (7)

En Setiembre de 1994 se presenta la mencionada actualización de propuestas, nuevamente en un libro, titulado “Análisis y propuestas del Consejo Superior Empresarial” del que destaco una frase escrita en su presentación:

“El Consejo superior Empresarial considera que el Uruguay atraviesa un período clave de su historia y enfrenta la imperiosa necesidad de impulsar un crecimiento sostenido, a través de la adecuada inserción regional y mundial, a partir de la creatividad, el espíritu innovador y el empuje de todos sus miembros, en un marco de libertad, estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades para todos”.

En esa frase está encerrado el espíritu con que el sector empresarial, intenta aportar a cada gobierno de turno, de forma general y transparente.

Andebu y la Cámara Uruguaya de Turismo, se integraron posteriormente al COSUPEM. Las actividades del COSUPEM, llegaron hasta mediados del año 2001.

Pasaron algunos años, e independientemente de reuniones eventuales, por temas puntuales, no hubo intentos de nuclear a los empresarios, fueron años complicados desde el punto de vista económico, donde la situación nacional e internacional, no se presentaron como aglutinantes en este sentido.

Con el cambio de gobierno a partir del 2005 el sector empresarial se vio enfrentado a un cambio radical en las políticas de las Relaciones Laborales.

El 19 de mayo de 2005, llega un documento desde el sector oficial con argumentos para la convocatoria a un ámbito de trabajo denominado “Compromiso Nacional”.

Dicho compromiso, pretendía contemplar intereses diferentes y compatibilizarlos en torno a un proyecto estratégico nacional, donde decía que el gobierno estaba dispuesto a otorgar el rol protagónico a los actores sociales en la formulación de las políticas públicas. En pocos meses una serie de decretos y leyes generaron la necesidad de volver a reagrupar las cámaras para analizar y generar propuestas que pudiesen de alguna manera enfrentar la tendencia avasalladora de los sindicatos obreros, que algún integrante del gobierno de la época definió como “política del péndulo”.

Ese compromiso nacional, con el tiempo se fue transformando en un Compromiso más específico.

Es así que el 13 de diciembre de 2006, se firma un documento que detallaba el alcance del Compromiso Nacional sobre inversión, producción, empleo e ingresos, donde se destacan:

- Crear la Comisión Central de Implementación del Compromiso Nacional, integrada por 4 representantes del Gobierno Nacional, un representante del Congreso de intendentes, tres representantes (con sus respectivos

alternos) de las Cámaras Empresariales y tres representantes (con sus respectivos alternos) del PIT CNT.

- Crear con esa misma integración, los siguientes ámbitos de Negociación a efectos de concretar en la realidad los objetivos del acuerdo,
 - Agro, Industria y Energía
 - Construcción
 - Sistema Financiero
 - Comercio, Servicios y Turismo
- Crear, con la misma integración, la comisión de reforma del estado, de la misma forma, la comisión de Formalización y la Comisión de legislación. Esta última tendrá como prioridad el proyecto de Ley de Negociación Colectiva.

Esto dio lugar como decíamos al reagrupamiento de las Cámaras y Asociaciones empresariales, las que, impactadas por una problemática común, buscaron coordinar esfuerzos y posiciones a la hora de atender una serie de planteamientos que impactaron directamente sobre la actividad de sus afiliados.

Lo que empezó con un grupo de organizaciones, llegó a nuclear a 24, que fueron, en definitiva, las que siguieron coordinando sus esfuerzos, básicamente en lo relativo a temas laborales y aquellas legislaciones que necesariamente exigían una posición coherente y compartida por parte del sector empresarial unido.

Ante la imposibilidad de lograr cambios en la posición del gobierno, las 24 Cámaras a través de sus departamentos de Relaciones Laborales generaron un documento que fue

entregado en una reunión con el presidente de la Republica el 27 de mayo de 2008, donde asistieron representantes de la mayor parte de las organizaciones empresariales, y acompañaron al Sr. Presidente, el Cr. Danilo Astori y el Sr. Luis Bonomi.

El documento titulado: **“Principios básicos para el establecimiento de un Sistema de Relaciones Laborales”**, incluía la visión del empresariado al respecto de las Relaciones laborales que aspiraban para el país productivo que el gobierno buscaba conseguir.

Los dos postulados en que se basó este trabajo, resumen claramente el objetivo del mismo:

1. El Sector Empresarial establece como postulado respecto de la creación de un Sistema de Relaciones Laborales, la Protección de la *Libertad de Trabajo, Libertad de Empresa y del poder de Dirección de la Empresa por parte del Empresario, y del Derecho de Propiedad*.
2. Una Ley que pretenda crear un verdadero Sistema de Relaciones Laborales y en especial regular la Negociación Colectiva, debe necesariamente ser producto del **consenso entre los dos actores principales**: los trabajadores y los empleadores.

A la salida de esa reunión y por lo interactuado en la misma, los empresarios fueron optimistas, pero ese optimismo, no duró mucho tiempo, ya que los cambios propuestos con suficientes argumentos, no llegaron.

Sobre fines del año 2008, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y la Cámara de Industrias del Uruguay presentaron a la Oficina Regional de la OIT una serie de comentarios sobre el desarrollo de las relaciones laborales, cuya evolución preocupaba a todo el sector empresarial uruguayo.

El planteo refería a diversos temas, entre ellos se hizo mención a:

- a. el proyecto de ley de Negociación Colectiva, que en ese momento se encontraba a consideración del Parlamento;
- b. el proceso de modificación de la legislación laboral que tuvo lugar a partir del año 2005; y
- c. las ocupaciones de los lugares de trabajo.

Eso dio lugar a que el 10 de febrero de 2009, con el auspicio de la Organización Internacional de Empleadores, se presentara a la OIT, una queja a la Ley de Negociación Colectiva de nuestro país, por parte de la Cámara Nacional de Comercio y de la Cámara de Industrias del Uruguay, ambas organizaciones con representación formal ante la OIT; y con el respaldo de las 24 cámaras empresariales con las que se venía trabajando en estos temas desde hacía 3 años.

El Caso núm. 2699 fue abordado por el Comité de Libertad Sindical que aprobó una serie de recomendaciones y conclusiones detalladas en su Informe del mes de marzo de 2010.

Dichas recomendaciones refieren a derechos fundamentales del trabajo, e implican para el Gobierno efectuar modificaciones legislativas y velar por su aplicación en la práctica.

Al día de hoy y a pesar de las recomendaciones de la OIT el Gobierno no genera los cambios necesarios que den cumplimiento a las mencionadas observaciones.

Durante los próximos años, las 24 seguirían reuniéndose básicamente por temas laborales, lo que dio lugar a que algunas de ellas, precisamente 5, tuvieran intenciones de trabajar en otras temáticas, como son la educación, la competitividad, la infraestructura, etc.

Se da de esa forma, una relación casi natural de la Cámara de Industrias con la Asociación Rural, Federación Rural, Cámara Mercantil y Cámara Nacional de Comercio y Servicios, y se trabaja con el objetivo de hacer llegar al empresariado y desde el empresariado a los tomadores de decisiones, la visión acerca de la Educación, y la Competitividad de la Economía Uruguaya.

Se realizan entonces una serie de eventos, que detallo a continuación:

- **Aportes para una agenda de mejora: La competitividad y el desarrollo de Uruguay**

MOVIECENTER – 8 de agosto de 2013

- **"La Educación en agenda"**

LATU – 20 de noviembre de 2013

- **“Forjando el Porvenir: la Agenda Educativa 2015 en adelante”**

MOVICENTER – 20 de mayo 2014

- **“Forjando el Porvenir: La Agenda Educativa 2015 en adelante”**

Punta Cala – 29 de agosto de 2014

- **Forjando el Porvenir: La Agenda Económica 2015 en adelante**

Rural del Prado – 12 de setiembre 2014

- **Cuatro desafíos de nuestros tiempos**

Cámara de Comercio 30 de octubre 2015

- **Inserción Internacional del Uruguay**

Cámara Mercantil – 11 de noviembre 2015

Comienzo de la CCE principios y objetivos.

Después de un periodo de varios años de interactuar y llevar a cabo varios eventos algunas instituciones sintieron la necesidad de plantear la posibilidad de ampliar el numero de miembros haciendolo lo mas participativo posible. Ya habia habido intentos de agrupamientos por fuera de las cinco con lo cual el tema estaba maduro como para dar el paso adelante. Fue asi

como la ARU la Federacion Rural y la CIU plantearon que iban visitar a todas las asociaciones que en un pasado habían intervenido para invitarlas a sumarse a este nuevo esfuerzo, y que posteriormente se le iba a informar a las Cinco el resultado. La adhesion de las 17 visitadas fue positivo de forma unanime, el paso estaba dado, solo faltaba comunicarlo a la interna, lamentablemente, tanto la CNCS y la Cámara Mercantil decidieron hacer un compas de espera y no integrarse en ese momento, decidieron esperar.

Se siguió adelante y realizamos una reunion donde asistieron los 20 presidentes de las instituciones y sus 20 suplentes, era el momento de dejar establecidas las bases sobre las cuales nos ibamos a relacionar y como ibamos a trabajar.

Aquí teníamos claro que deberíamos hacer cambios sobre aquellos aspectos de funcionamiento que en el pasado habían generado dificultades. Por lo que acordamos:

1–Un asociado un voto.

2–El Presidente no puede ser un Presidente activo de una asociada y durara dos años en el cargo siendo el cargo rotativo. La institucion a la que representa el Presidente llevara adelante la Secretaria, la tesoreria y el manejo de la página Web.

3-La representación la tienen los presidentes de las socias y su alterno debe ser un ExPresidente o un integrante de la directiva de la misma.

4-Se resolvió darle forma de Confederación de Cámaras Empresariales.

5-La posición de la Confederación la determina la Asamblea de Socios, representada por los 20 presidentes.

6-Habrá un grupo de trabajo constituido por las instituciones más representativas de las siguientes categorías productivas según clasificación del INE BPS Y BC. Industria - Comercio - Agropecuario - Construcción - Intermediación financiera - Transporte - Turismo - Telecomunicaciones. Más adelante como veremos se agrego un nuevo sector que no está considerado en la clasificación anterior que es el sector de Tecnologías de la Información cuando ingreso la CUTI a la Confederación. También habrá un suplente por cada titular que será la 2º institución más representativa de cada sector si la hay.

7-Solo se tratarán temas de mediano y largo plazo que afecten al conjunto. La coyuntura será seguida como hasta ahora por las Cámaras sectoriales a través de sus Presidentes. Solo cuando haya acuerdo entre presidentes en una Asamblea que un tema de coyuntura sea tratado por la CEE este pasara a ser analizado en ese ámbito.

8-Se creará una nueva institucionalidad que permita darle continuidad en el tiempo independientemente de los actores del momento.

9- Se usarán las capacidades técnicas de las diferentes asociadas elevando a bajo costo el potencial de las propuestas y realización de eventos.

Acciones desarrolladas por la CCE.

- **29 de agosto de 2016**

Lanzamiento de la Confederación de Cámaras Empresariales.

(Hotel Sheraton, Montevideo)

- **11 de octubre de 2016**

Presentación del documento y video “Desafíos en materia de Competitividad: Una mirada desde la óptica empresarial”. Apertura, Gerardo Sotelo, y panelistas: Dr. Alejandro Atchugarry, Ec. Javier de Haedo, Dr. Roberto Horta y MSc. Pablo Rosselli.

(Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel)

- **16 de noviembre de 2016**

Se recibió a representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que presentaron el “Proyecto Uruguay de 2050”. (CIU)

- **7 de diciembre de 2016**

Evento “¿Qué educación queremos para un país de avanzada?”, con el apoyo de EDUY21. (Hotel Sheraton, Montevideo)

- **22 de febrero de 2017**

Se aprobó el ingreso de la Liga de Defensa Comercial.

- **3 de abril de 2017**

Se aprobó el ingreso de la Cámara Inmobiliaria Uruguaya.

- **24 de mayo de 2017**

Realización de la conferencia a cargo del Director Académico de (CERES), Dr. Ernesto Talvi: “Por el Uruguay que soñamos: Desarrollo Económico y Educación, Compromiso de todos”. (Club de los Industriales, CIU).

- **26 de mayo de 2017**

Apoyo y difusión del lanzamiento del ciclo de talleres de EDUY 21: “Formar y Aprender”. (APPCU).

- **12 de junio de 2017**

Se aprobó el ingreso de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información.

- **12 de junio de 2017**

Se envía carta al Presidente de la República, con copia al Consejo de Ministros, sobre el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

- **7 de julio de 2017**

Se envía carta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, informando que las propuestas de dicho Ministerio no contemplan las observaciones de la OIT.

- **24 de julio de 2017**

Acto de entrega de contribución económica a EDUY 21, por parte de integrantes de la Confederación de Cámaras Empresariales.

- **24 de julio de 2017**

Se aprobó el ingreso de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay.

- **4 de setiembre de 2017**

Se aprobó el ingreso de la Asociación Nacional de Supermercados.

- **12 de setiembre de 2017**

Emisión de comunicado a la opinión pública, sobre artículo 116 del proyecto de ley de Rendición de Cuentas, relativo al pago de jornales en la operativa portuaria.

- **setiembre de 2017**

Participación en actos de apertura y/o difusión de actividades organizadas por EDUY 21:

- ✓ Apuntes para un marco curricular común a educación básica y de jóvenes.
- ✓ Cabildo Abierto Florida, Claves para el cambio educativo.
- ✓ Cabildo Abierto Maldonado, Claves para el cambio educativo.
- 16 de octubre de 2017

Evento “Infraestructura”, en el marco de la 9^a edición de la Feria de la Construcción.

- 28 de noviembre de 2017

Cabildo abierto Cerro Largo Claves para el cambio educativo

- 29 de noviembre de 2017

Carta al Presidente de la Republica sobre rebajas de tarifas de Energía Eléctrica y Combustibles.

Cuál es el hilo conductor?

La defensa de los intereses y el desarrollo del sector privado.

Hoy nos encontramos en esta nueva iniciativa, representantes de cámaras, asociaciones y gremiales empresariales de todo el país.

De todo tamaño algunas con mucha historia, otras más jóvenes, que representan a los más diversos sectores del quehacer empresarial, pero todos con un objetivo común El Empresario.

Han transcurrido más de 50 años de los primeros intentos del sector empresarial en concretar una asociación que nos reúna. Encontramos incluso experiencias más lejanas en el tiempo, y de todas esas experiencias, nos quedaron lecciones y aprendizajes, con las cuales tratamos de adaptarlas a esta nueva iniciativa que libremente hemos decidido recorrer.

Entendemos que la Empresa y el Empresario son parte fundamental de la Sociedad.

El trabajo como concepto, tiene un promotor, que parte de una idea y la transforma en una realidad. Ese promotor es el Empresario y esa realidad la Empresa, aquella que con su desarrollo forma un entramado que mejora y consolida el desarrollo de la sociedad y la distribución de la riqueza.

Ética y Valores, son conceptos indispensables para que un ámbito de esa naturaleza, tenga futuro.

La libertad, para ingresar o para retirarse de la Confederación, así como la apertura a que participe quien comparta sus fundamentos serán las guías de esta Confederación.

¿Cuál es la necesidad de construir una Confederación?

--para promover los principios de la libre empresa y del empresario, principios basados en la persona y la libertad.

--para propiciar el desarrollo económico, cultural y tecnológico del país y la elevación del progreso social de todos los uruguayos.

--para fomentar la participación de todos los sectores empresariales y la unidad de acción.

--para promover la iniciativa privada y el espíritu emprendedor, requisitos indispensables para el crecimiento del país.

--para reafirmar y difundir los principios éticos sobre los cuales el Empresario y la Empresa privada deben desarrollar su acción.

Esta confederación, no sustituye a ninguna organización en su accionar. La coyuntura, el día a día, la realidad de cada sector será por siempre, responsabilidad y resorte de las organizaciones empresariales sectoriales que hoy las representan.

La confederación no tiene la más mínima intención de quitarle espacio a nadie.

Al contrario, viene a trabajar en la construcción de un nuevo punto de vista, donde las posiciones comunes del empresariado nacional, encuentren en la unidad de todos, la fuerza que potencie sus propuestas.

A nadie se le escapa lo difícil que es, que los empresarios que tenemos tantos intereses contrapuestos puedan reunirse y

trabajar en conjunto en los diferentes sectores de la actividad productiva.

Pero de eso se trata, hoy en la Confederación somos 25 agremiaciones y dos más en proceso de incorporación representamos a 268 agremiaciones sectoriales y a más de 48.000 empresas. Hemos aprendido de los errores del pasado y hoy por eso solo tratamos temas de mediano y largo plazo que afectan a la actividad empresarial en su conjunto y que desde nuestra óptica tienen impacto en el desarrollo del país y de su gente.

Dentro de los temas principales entre otros están:

- 1) Competividad y productividad
- 2) Educación
- 3) Inserción internacional
- 4) Imagen del empresario y de la empresa.
- 5) Relaciones laborales
- 6) Infraestructura
- 7) Seguridad
- 8) Regla Fiscal

Muchos de estos temas todavía no han sido presentados ya que se encuentran en proceso de estudio por parte de los departamentos técnicos y faltos de la discusión interna para consensuar un documento.

Ningún actor de nuestra sociedad tiene la última palabra. Por ello nuestro cometido es dar a conocer lo que pensamos, lo que entendemos bueno para nuestro país, con gran humildad y espíritu constructivo.

Somos muy realistas y entendemos que los tiempos que corren, tienen características muy particulares que lo diferencian del pasado. Por ello, debemos ser prácticos y dinámicos.

Amigos: creemos en la unidad para el desarrollo, en la diversidad de sectores para construir una mejor visión de la realidad, en un país integrado, en la construcción de confianzas que sirvan de trampolín para desafíos mayores por ello las puertas están abiertas y los brazos extendidos para seguir enriqueciendo esta base empresarial, tan importante y tan necesaria para el futuro del país.